



ACUERDO No. 104-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número once: Informes. Punto número once punto tres: Audiencia de apelación en el Instituto de Acceso a la Información Pública; de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día quince de junio de dos mil dieciséis; punto informado por el Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez,

ACUERDA: darse por informado del resultado favorable para el Centro Nacional de Registros, en la audiencia de apelación celebrada este día, en el Instituto de Acceso a la Información Pública, en contra de lo resuelto por el CNR de denegar la solicitud de un usuario de que se le proporcionara toda la base de datos del Registro de Comercio. San Salvador, quince de junio de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

quince de junto de dos init diceiseis. Contoniquest.

Rogelio Antonio Canales Chávez Secretario del Consejo Directivo

JGLCh*RACCh*rmcmz